ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.

En la Parroquia Cotaló, hoy Viernes treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Cotaló en la Vía a Cotaló – San José las Queseras, perteneciente al cantón San Pedro de Pelileo, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de accionistas que se adjunta al Expediente de esta Junta:

N°	CEDULA	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL	N° ACCIONES/VOTOS	%	
1	1802455541	AMÁN MIRANDA FAUSTO GILBER	5	5	0,62%	EN PERSONA
2	1805256656	AMAN OÑATE THALÍA MARISOL	5	5	0,62%	EN PERSONA
3	1801625383	BAYAS GUAMÁN MARÍA ERNESTINA	55	55	6,79%	EN PERSONA
4	1802480143	CUNALATA MASAQUIZA LUIS MANUEL	45	45	5,56%	EN PERSONA
5	602605347	EVAS EVAS BENEDICTO	45	45	5,56%	EN PERSONA
6	1803494192	FREIRE GUAMAN LUIS ORLANDO	45	45	5,56%	EN PERSONA
7	1801071851	FREIRE MANUEL ANTONIO	45	45	5,56%	EN PERSONA
8	1803411956	GUAMAN EDWIN FERNANDO	45	45	5,56%	EN PERSONA
9	601958549	GUAMAN GUARACA JOSE PABLO	45	45	5,56%	EN PERSONA
10	1803111937	MARTINEZ GORDON DARWIN EDUARDO	45	45	5,56%	EN PERSONA
11	1801882703	MARTINEZ GUACHAMBALA SEGUNDO SALVADOR	30	30	3,70%	EN PERSONA
12	1802001592	OCAÑA FAUSTO OSWALDO	10	10	1,23%	EN PERSONA
13	1804322459	OCAÑA MAZABANDA DANIEL ARMANDO	45	45	5,56%	EN PERSONA
14	1600196255	PASMIÑO PALTON HÉCTOR FERNANDO	10	10	1,23%	EN PERSONA
15	1802054013	ROJAS PINEDA JUAN BAUTISTA	10	10	1,23%	EN PERSONA
16	1803910965	RUIZ CHANGO GALLY PATRICIA	45	45	5,56%	EN PERSONA
17	1803625191	RUIZ CHANGO LUIS ALEJANDRO	45	45	5,56%	EN PERSONA
18	1802726727	TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL	185	185	22,84%	EN PERSONA

Las acciones tiene un valor nominal de un dólar americanos cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100,00% por ciento del capital social pagado, los accionistas de común acuerdo y amparados en los estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A. Preside esta junta el señor PASMIÑO PALTON HECTOR FERNANDO, en su calidad de Presidente de la compañía, el señor AMAN MIRANDA FAUSTO GILBER, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretario el Ingeniero ZUÑIGA RODRIGUEZ LUIS MIGUEL. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor PASMIÑO PALTON HECTOR FERNANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado el Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor PASMIÑO PALTON HECTOR FERNANDO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance

de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor AMAN MIRANDA FAUSTO GILBER y mociona que la junta universal de accionistas resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE**: Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor AMAN MIRANDA FAUSTO GILBER ANIBAL y mociona que la junta de universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE**: dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016.

El señor Presidente de la compañía siendo las veinte horas declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las veinte horas con treinta minutos se da lectura del Acta, y el señor AMAN MIRANDA FAUSTO GILBER mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, y para constancia de lo resuelto firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-

Certifico que es fiel copia del original y que reposa en los registros de la compañía.

Ing. Luis Miguel Zúñiga Rodriguez SECRETARIO